



Hospital General de Agudos "Dr. Enrique Tornú"
Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires

PERFIL DE PUESTO

Nombre de puesto: Técnico/a en Laboratorio

Experiencia comprobable mínima de un (1) año (excluyente). Incompatibilidades: cargos nacionales, provinciales y/o municipales.

Objetivo del puesto	
• Contar con conocimientos y un mínimo de 1 (un) año de experiencia en las diferentes áreas del laboratorio, preferentemente de microbiología, desarrolladas en Hospitales y Sanatorios y/u otros efectores de salud. (Excluyente). Se valorará la presentación de certificados • Realizar funciones en el marco de su campo ocupacional para los cuales lo/las habilite el título que acredita.	
Funciones Principales	
• Toma de muestra sanguínea venosa. • Preamálitca de muestras obtenidas y remitidas. • Siembra y cultivo de muestras microbiológicas en diferentes medios. • Preparación de soluciones, reactivos y medios de cultivo microbiológicos. • Desarrollar tareas en cabinas de flujo. • Manejo de autoanalizadores para PCR para muestras microbiológicas. • Garantizar la calidad en el proceso y de los resultados. • Mantenimiento y calibración de los equipos del laboratorio. • Cubrir cualquier otra área del laboratorio según se requieran. • Capacitación continua.	
Relaciones Interpersonales	
Internas: Equipo de salud	Externas: individuos-familia-comunidad
Experiencia	
• Especificaciones: Se requiere experiencia comprobable de 1 año - Presentar comprobantes con la documentación (excluyente). Disponibilidad horaria (excluyente). • Conocimientos: Ley N° 26485 (Protección integral a las mujeres); Ley N° 26743 (Igualdad de género); Ley N° 27499 (Micaela); Ley N° 153 (Básica de Salud); Ley 471 (Relaciones Laborales GCABA).	

Puesto
• Técnico/a en Laboratorio. Con disponibilidad horaria. El horario de trabajo será asignado en el acto de adjudicación, dando prioridad a la necesidad de RRHH del servicio durante dicha instancia. Incompatibilidades: cargos nacionales, provinciales y/o municipales.
Tipo de Contratación
• Ingreso a la Planta Permanente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • La designación será dentro de la Carrera de Especialidades Técnico - Profesionales de la Salud (CETPS), en el ámbito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, creada mediante Acta de Negociación colectiva N° 16-19, instrumentada por Resolución N° 2675/MEFGC/2019 se efectúa en el tramo inicial, grado 5 de la categoría "TS".
Competencias
Adaptabilidad- Autonomía – Trabajo en equipo- Habilidad de transmisión- Criterio en la atención de pacientes.
Otros
Los cargos en la Planta Permanente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires son admisibles en tanto el postulante no se encuentre en alguna de las situaciones descriptas en el Artículo 7° de la Ley N° 471/00.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO I - Formulario de Especificaciones- Técnico/a en Laboratorio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.